MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2921 /

TEMUCO, 11 SEP 2018

VISTOS :

1. El Decreto Alcaldicio Nº 3.025 del 14 de septiembre de 2016, que aprueba el contrato de prestación de servicios para el Mantenimiento y Conservación de Señalización Vial de la Comuna de Temuco entre la Municipalidad y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.

2. El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de septiembre de 2016, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada.

3. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.

4. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Incorpórese al Contrato de Mantenimiento y Conservación de señales viales conforme al siguiente detalle:

- Valor contrato en U.F impuestos incluidos del mes de Julio de 2018 : 560,14
- Aumento por incorporación de 15 señales a 0,07 UF : 1,05
- Aumento por incorporación de 2 barrera a 0,62 UF : 1,24

Valor aumento del contrato en U.F. : 562,43

2. Páguese por una sola vez los trabajos adicionales por servicio de suministro según anexo 3:

- Demarcación en pintura termoplástica de 25,1 m² a 0,70 UF : 17,57

Valor aumento del contrato en U.F. por una sola vez : 17,57

Valor total del contrato mes de Agosto de 2018 en U.F. : 580,00

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEVA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/JHV/ach

c.c. * Dirección de Administración y Finanzas
* Unidad de Adquisiciones
* Dirección de Tránsito
* Of. de Partes

1584073

ANEXO 3
ESTADO DE PAGO N°25

DETALLE DE TRABAJOS DE DEMARCACIÓN TERMOPLASTICA

FECHA	N°ORDEN	DIRECCIÓN	DETALLE DE TRABAJOS	TIPO DE TRABAJO	MEDIDAS m2
07-08-2018	OT 663	BILBAO - BULNES	DEMARCACIÓN PASO PEATONAL	TERMOPLASTICO	11,3
07-08-2018	OT 663	VENEZUELA - ARGENTINA	DEMARCACIÓN PASO PEATONAL	TERMOPLASTICO	13,8
				VALOR m2 U.F	**0,7**
				TOTAL U.F	**17,57**

INGEPRO LTDA
CONTRATISTA

INGEPRO LTDA.
76.969.030-1
San Ernesto #1190
Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. INGENIERIA
ESTUDIOS E INSPECCION

V°B° I.T.O.
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

ANEXO 2
ESTADO DE PAGO Nº25

FECHA	N° ORDEN	DIRECCIÓN	DETALLE DE TRABAJOS	INFORME	SEÑALES NUEVAS	DEFENSAS NUEVAS
30-jul	OT 657	INGLATERRA CON FRANCIA	INSTALAR SEÑAL PERMITIDO VIRAR CON LUZ ROJA Y PRECAUCIÓN	1	1	
30-jul	OT 657	MATTA CON CHOMIO	INSTALAR BARRERA DE CONTENCION	1		1
02-ago	OT 662	PAPUDO - HUASCO	INSTALAR DOS DELINEADORES	1	1	
16-ago	OT 671	ANGEL CUSTODIO GONZALEZ - MELINKA	INSLAR BARRERA DE CONTENCION	1		1
16-ago	OT 671	APOLO - ANGEL CUSTODIO GONZALEZ	INSTALAR SEÑAL PASAJE SIN SALIDA	1	1	
16-ago	OT 671	MILANO - PUERTO CARDENAS	INSTALAR SEÑAL INFORMATIVA	1	1	
17-ago	OT 672	VILLA ALTAMIRA	INSTALAR 7 SEÑALES NIÑOS JUGANDO	1	7	
21-ago	OT 681	LAS ENCINAS - LAS ENREDADERAS	INSTALAR SEÑAL NOMBRE DE CALLE	1	1	
21-ago	OT 684	CAMINO ESTACION LABRANZA	INSTALAR SEÑAL INFORMATIVA VILLA LOS REYES LABRANZA	1	1	
22-ago	OT 685	FRANCIA VILLA SAN ANDRES	INSTALAR DOS DELINEADORES	1	1	
29-ago	OT 689	LEON GALLO # 135	INSTALAR SEÑAL NO ESTACIONAR PROXIMOS 10 MTS	1	1	
				TOTAL	**15**	**2**

INGEPRO LTDA
CONTRATISTA

INGEPRO LTDA
76.969.030-1
San Ernesto #1190
Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO INGENIERIA
ESTUDIOS E INSPECCION

V°B° I.T.O.
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO